



## El rol de las tecnologías en la construcción de la nueva ciudadanía

**Mila Gascó Hernández**

Analista Senior en IIGC,  
profesora del Programa de Doctorado de la  
Universitat Abierta de Catalunya y  
profesora asociada en la Universidad Pompeu Fabra

## **MILA GASCÓ HERNÁNDEZ**

Mila Gascó es licenciada y máster por ESADE (Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas) y doctora por la Universitat Rovira i Virgili en evaluación de políticas públicas. También fue galardonada con el Premio Enric Prat de la Riba a la mejor tesis doctoral sobre gestión pública, organización y función pública, otorgado por la Escola d'Administració Pública de Catalunya.

En la actualidad, es analista senior en el IIGC (Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña) y profesora externa de los estudios de Economía y Empresa y del Programa de Doctorado de la UOC (Universitat Oberta de Catalunya). Tiene una amplia experiencia docente (fue profesora en el Departamento de Gestión de Empresas de la Universitat Rovira i Virgili) e investigadora lo que le ha llevado a participar en numerosos congresos nacionales e internacionales, a publicar libros y artículos en castellano, catalán e inglés y a dirigir algunas tesis doctorales.

Colabora con diversas instituciones como el Development Gateway (Banco Mundial), la Universidad de Hull en Reino Unido, la Diputación y el Ayuntamiento de Barcelona, la Alcaldía de Valencia (en Venezuela) o los gobiernos nacionales de Brasil y República Dominicana. Sus intereses se centran en las políticas públicas de transición a la sociedad del conocimiento (y, particularmente, en el gobierno y la gobernanza electrónica), en la utilización de las TICs para el desarrollo y en la evaluación de políticas.

## **El rol de las tecnologías en la construcción de la nueva ciudadanía\***

### **INTRODUCCIÓN**

El objetivo de esta ponencia es analizar el rol de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la construcción de una nueva ciudadanía, concepto al que han empujado los nuevos tiempos tal y como veremos. Para ello, estructuraré mi ponencia en tres apartados. En el primero, haré referencia al término "nueva ciudadanía" para lo cual analizaré la evolución a lo largo del tiempo de los conceptos de identidad y ciudadanía. En el segundo, presentaré las oportunidades que ofrecen las tecnologías de cara a que los nuevos ciudadanos puedan ejercer sus derechos y deberes políticos y sociales. Finalmente, terminaré explicando algunos de los retos que implica la utilización de las TICs con el objetivo de construir nueva ciudadanía.

La estructura concreta será la siguiente:

- 1) Hacia un nuevo concepto de ciudadanía:
  - a. Los nuevos tiempos
  - b. La evolución de los conceptos de identidad y ciudadanía
  - c. Las responsabilidades de los nuevos ciudadanos
  - d. Los retos en el ejercicio de la nueva ciudadanía

---

\* Texto proporcionado por la interviniente

- 2) La utilización de las TICs en la construcción de la nueva ciudadanía:
  - a. Información y comunicación
  - b. Las ventajas de la utilización de las tecnologías
  - c. Ciberciudadanía o ciudadanía digital
  - d. Algunos ejemplos
  - e. Obstáculos al uso de las TICs en la construcción de ciudadanía
- 3) Retos de futuro

## **HACIA UN NUEVO CONCEPTO DE CIUDADANÍA**

### **LOS NUEVOS TIEMPOS**

El mundo en el que vivimos es un mundo globalizado; es decir, un mundo que tiene la capacidad de funcionar como una unidad en tiempo real, o en un tiempo establecido, a escala planetaria y cuya principal característica estriba en que muchas de las decisiones que afectan decisivamente nuestras vidas se toman fuera del espacio nacional, en uno de tipo transnacional no configurado institucionalmente como comunidad política.

Tres son las grandes causas que han conducido a esta nueva situación:

- 1) La aceleración de los ritmos de apertura económica y de los intercambios de mercancías y servicios: El comercio ha sido una actividad difundida desde la Edad de Piedra. Desde el intercambio de pieles de animales por cereales, hasta la aparición de las monedas y los primeros bonos en la Edad Media, el comercio se ha ido incrementando a lo largo de la historia junto con las mejoras de los transportes. En este sentido, el comercio internacional ha sido históricamente el principal vínculo entre las economías nacionales. Su aumento de forma sustancial, tanto en volumen como en porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB), así como las dimensiones que lo han caracterizado en el último cuarto del siglo XX (a saber, 1) su transformación sectorial, 2) su diversificación relativa, en la que una creciente proporción del comercio se desplazó a países en vías de desarrollo, aunque con grandes diferencias entre ellos, 3) la interacción entre la liberalización del comercio global y la regio-

nalización de la economía mundial y 4) la formación de una red de relaciones comerciales entre firmas que trascendía regiones y países) configuran las tendencias de la dimensión comercial de la nueva economía global.

En este aumento de los flujos comerciales de carácter internacional tiene un papel preponderante la inversión extranjera directa (IED). Con esta expresión quiero referirme al capital de inversionistas de un país (que, por lo general, son empresas) en actividades comerciales en otros países, en las que dichos inversionistas mantienen un control gerencial. La IED, o más precisamente, la actividad que ésta genera, constituye hoy la principal forma mediante la cual se integran las economías. De hecho, se estima que las empresas multinacionales generan, por lo menos, una tercera parte del comercio mundial y la mayor parte de este comercio se realiza entre firmas afiliadas a dichas empresas. También hay datos que confirman que existe una fuerte complementariedad entre el comercio y la IED.

- 2) La liberalización de los mercados de capitales: Lo peculiar del contexto actual es que la esfera financiera se ha convertido en el fenómeno más significativo del proceso de globalización. Un mercado financiero es el lugar, mecanismo o sistema en el cual se compra y vende cualquier tipo de activo financiero (acciones, deuda pública o derivados, por poner algunos ejemplos).

En la actualidad, las innovaciones de productos financieros, la nueva tecnología en ordenadores apoyada en el avance de los sistemas de comunicación y su aplicación a la actividad de obtención y asignación de recursos financieros por parte de prestatarios, prestamistas e inversionistas que desarrollan actividades económicas ha acelerado el desarrollo y crecimiento de los mercados financieros internacionales así como ha integrado las plazas financieras y las bolsas de valores de todo el mundo, haciéndolas interdependientes. Efectivamente, los mercados financieros son interdependientes globalmente, lo que no es un asunto menor en una economía capitalista. El capital se gestiona las 24 horas del día en mercados financieros integrados globalmente que funcionan en tiempo real por primera vez en la historia: En los circuitos económicos de todo el mundo tienen lugar en segundos transacciones por valor de miles de millones de dólares. Nuevos sistemas de

información y tecnologías de comunicación permiten enviar y reenviar capitales entre economías en espacios brevísimos de tiempo, de manera que el capital, y por tanto los ahorros e inversiones, están conectados a nivel mundial, desde los bancos a los fondos de pensiones, los mercados bursátiles y el cambio de divisas. Por consiguiente, el volumen, la velocidad, la complejidad y la conexión de los flujos financieros globales ha aumentado de forma espectacular.

- 3) La revolución de la tecnología, la información y las comunicaciones: La nueva economía es una economía centrada en la información y el conocimiento (en concreto, la nueva economía se caracteriza por estar basada en las tecnologías de la información y la comunicación de base microelectrónica y por tener una forma central de organización que es Internet), aspectos que se convierten en los factores clave de la producción, la productividad y la competitividad de todos los agentes involucrados en este nuevo paradigma (empresas pero, también, ciudades, regiones e, incluso, naciones) y, consecuentemente, en la herramienta esencial del desarrollo económico y social de nuestro mundo. Ello significa que ninguno de dichos agentes podrá incorporarse a la nueva economía sin asimilar, previamente, el sistema tecnológico de la era de la información lo que, sin implicar necesariamente la producción local de hardware tecnológico, exige la habilidad para utilizar tecnologías avanzadas de información y comunicación así como la capacidad para reorganizar la sociedad.

Además, esta economía informacional y global es, a su vez, una economía en red. Y es que lo más propio de la explosión tecnológica y de la digitalización electrónica se refiere a sus efectos de integración, interconexión y formación de redes que constituyen la nueva morfología social de nuestras sociedades y cuya difusión lógica modifica sustancialmente la operación y resultados de los procesos de producción, experiencia, poder y cultura desconcentrándolos geográficamente para volverlos más flexibles y adaptables a las cambiantes condiciones de la actual economía, interconectada y global.

## LAS MÚLTIPLES CARAS DE LA GLOBALIZACIÓN

El fenómeno de la globalización afecta, tanto positiva como negativamente, a todos los aspectos de nuestras vidas, incluyendo el social, el político y el cultural, y no sólo al ámbito económico que es el que, normalmente, suele abordarse. A pesar de que la globalización tiene muchas caras, una de las más conocidas es la de las migraciones o movimientos espaciales de población entre regiones o continentes que responden a motivos políticos, religiosos, étnicos, económicos o, incluso, que son el resultado de la voluntad expresa del individuo. Desde tiempos remotos han existido desplazamientos humanos de carácter internacional. Así sucedió con los movimientos migratorios protagonizados por los bárbaros procedentes del este que invadieron e hicieron caer el Imperio Romano. Por ello, en cierto modo, se puede decir que estos traslados geográficos han existido siempre a pesar de que, a lo largo del tiempo, su intensidad y velocidad hayan ido cambiando.

La llegada de personas a un territorio tiene enormes consecuencias. Los países receptores cuentan con más mano de obra pero también tienen que hacer frente a mayores prestaciones sociales y a la ampliación de los servicios públicos. Estos impactos son ampliamente conocidos y su gestión va incorporándose poco a poco a la agenda política de los gobiernos. Pero las migraciones, y especialmente las actuales, tienen otros efectos, de más largo alcance, que cuestionan los conceptos tradicionales de ciudadanía e identidad nacional.

Los trasvases de población y los asentamientos en países que no son el propio han dado lugar a numerosos interrogantes por lo que se refiere a las nociones tradicionales de ciudadanía e identidad nacional: ¿Cómo se puede gestionar el derecho a la nacionalidad? ¿Qué políticas deben llevarse a cabo en relación con los extranjeros no ciudadanos? ¿Pueden los inmigrantes tener derechos políticos? Conceder el permiso de residencia, otorgar derechos civiles, económicos y sociales y no permitir el derecho de voto ni el de participación en la vida política, ¿no es, en el fondo, constituir una ciudadanía de segunda categoría? ¿Es necesario disociar el vínculo histórico entre la identidad nacional y el ejercicio de la ciudadanía?

## LA EVOLUCIÓN DE LOS CONCEPTOS DE IDENTIDAD Y CIUDADANÍA

Durante los siglos XVIII y XIX, y como consecuencia de la consolidación de los estados soberanos, la identidad de las personas se definía en tanto que sujetos políticos; es decir, en tanto que ciudadanos de una determinada nación. En este contexto, el concepto de ciudadanía suponía, por tanto, pertenencia a una determinada comunidad política y estaba asociado al de igualdad. Ello implicaba que todos los ciudadanos de un estado gozaban de los mismos derechos y tenían que cumplir con las mismas obligaciones, independientemente de su raza, sexo, condición social o creencia. A su vez, el ciudadano lo era de un único estado al que debía lealtad absoluta lo que, como consecuencia, exigía una identidad homogénea y diferenciada del resto de naciones.

Las sociedades pluriculturales en las que vivimos, resultado de los movimientos migratorios, han modificado sustancialmente la posibilidad de definir la identidad en función de la ciudadanía. Así, en la actualidad, se reclama el reconocimiento diferencial de la identidad única de cada ciudadano, de cada grupo o cultura y de cada nación y, por ello, se afirma que la integración política no tiene por qué significar una asimilación cultural o la eliminación de las diferencias nacionales o culturales de los ciudadanos.

El fenómeno es, no obstante, más complejo de lo que parece. Efectivamente, no sólo se trata de respetar el origen cultural de los que han emigrado sino de reconocer que la identidad humana ya no es única, que los traslados de población provocan que las identidades (tanto de los que llegan como de los que reciben) sean múltiples. Por lo tanto, debemos ser conscientes de que ya no existen lealtades excluyentes y de que, cada vez más, éstas son compartidas. Podemos pertenecer a diversos lugares y a diversas comunidades culturales al mismo tiempo, independientemente de cuál sea nuestro origen y de dónde residamos. Podemos ejercer distintos roles culturales, escoger aquellas características de la cultura que creemos que vale la pena desarrollar o rechazar aquellas otras que no nos satisfacen. Nada de eso debe estar reñido con la posibilidad de ser ciudadano, de ejercer derechos y deberes políticos y de participar en los acontecimientos que determinan la evolución de los lugares en que vivimos y, por tanto, que nos afectan de manera directa.

Las corrientes migratorias internacionales no han sido la única razón por la cual las nociones de identidad y ciudadanía se han visto modificadas.



Existen otros factores, también consecuencia de las tendencias globalizadoras, que han alterado su significado, incluso, en direcciones distintas a las que acabo de exponer.

En primer lugar, los procesos de integración supraestatales, como los que han dado lugar a la Unión Europea o al MERCOSUR, han planteado interrogantes en cuanto a la pertenencia a diferentes comunidades políticas y, consecuentemente, han provocado un importante debate en torno a la noción de ciudadanía. El caso europeo es paradigmático, quizá, porque la unión de los países trasciende la economía y alcanza las políticas monetarias, educativas o de defensa. Así, ha aparecido en los últimos años el concepto de ciudadano europeo que pone, de nuevo, en marcha, el delicado proceso de lealtades compartidas. Ello genera inevitablemente tensiones, porque ahora deben hacerse compatibles la adhesión a una identidad colectiva de carácter nacional derivada de una conciencia histórica y cultural, y la adhesión a una identidad postnacional, fundada en principios universalistas y contractualistas del constitucionalismo moderno, como el Estado de derecho, la democracia o la participación en determinadas instituciones civiles.

Esta situación es todavía más compleja en el caso de estados plurinacionales que lo son no como consecuencia de movimientos migratorios sino como resultado de los acontecimientos históricos. Así, por ejemplo, España debe hacer frente a la integración de diversas identidades (catalana, vasca o gallega) en un mismo territorio y, a su vez, independientemente de sus raíces culturales, a la participación de todos sus ciudadanos en diversas comunidades políticas, a nivel local, regional, estatal y europeo. Esta múltiple ciudadanía ha sido denominada por varios autores como ciudadanía multinivel.

El segundo de los fenómenos a los que me quiero referir ha estado protagonizado por el espectacular desarrollo de los medios de comunicación, particularmente a partir del siglo XIX que trajo consigo un importante crecimiento de la circulación de periódicos. Como consecuencia, en la actualidad, cualquiera de nosotros puede estar mejor informado que un presidente de país hace doscientos años. Pero lo interesante es que, hoy en día, no sólo conocemos lo que ocurre en nuestro entorno más inmediato sino que sabemos más de los acontecimientos regionales y mundiales que lo que sabían nuestros antepasados. Así mismo, somos capaces de hacer llegar este conocimiento a lugares insospechados.

La evolución de las tecnologías de la información, la revolución de la microelectrónica y los ordenadores han intensificado estos procesos. Así, la aparición de Internet, del cable, de modernas tecnologías de televisión, del satélite o del transporte a reactor ha transformado dramáticamente la naturaleza de las comunicaciones. Como consecuencia, los individuos tenemos la posibilidad de conocer lugares remotos que antes eran inalcanzables. Al superar las barreras geográficas, hemos podido acceder a nuevas experiencias sociales y culturales, a nuevas gentes y naciones, sin movernos del sofá de casa. Podemos participar de sucesos globales, como la deforestación en el Amazonas, la guerra en Irak, el trabajo infantil en la India o las torturas en las cárceles chinas, que tienen lugar en la otra punta del globo pero que nos afectan porque nos sentimos ciudadanos del mundo o globales.

## **LAS RESPONSABILIDADES DE LOS NUEVOS CIUDADANOS**

En este contexto, ser ciudadano supone ejercer derechos políticos y participar en los acontecimientos que determinan la evolución de los diferentes lugares en los que vivimos y/o de los que, de alguna manera, formamos parte (pertenecemos).

En concreto, el ejercicio de la ciudadanía en los nuevos tiempos implica, simultáneamente, en diferentes ámbitos territoriales:

- 1) Exijamos cuentas a las autoridades y servidores públicos. El derecho a la rendición de cuentas consiste en que los ciudadanos puedan exigir cuentas a las autoridades y servidores públicos, tanto a los del poder ejecutivo como a los del legislativo y el judicial. La rendición de cuentas por parte de autoridades y servidores públicos consiste en la obligación de justificar y aceptar las responsabilidades por las decisiones tomadas. La rendición de cuentas es un componente de la transparencia pública. La inadecuada o inexistente rendición de cuentas produce la entronización de una vida democrática de muy baja calidad, en la medida que la democracia requiere de la rendición de cuentas; las elecciones libres son un requisito necesario pero insuficiente para una democracia. Se considera superada la idea de que rendición de cuentas es una cuestión reducida a lo financiero, monetario o económico; la rendición de cuentas supone cualquier actividad frente a la cual exista una responsabilidad.

- 2) Participemos en los procesos consultivos tales como referendos, plebiscitos o iniciativas populares. Reconocer a los ciudadanos sus derechos de participación política directa es una condición necesaria para la consolidación democrática. La consulta directa permite al pueblo, constituido en cuerpo electoral, ejercer sus derechos políticos al opinar sobre cuestiones de interés general, aprobar o rechazar una decisión de sus representantes electos y, en este sentido, participar en el proceso de socialización democrática del poder. Además, no ejercer en la práctica los derechos de participación directa tiene el resultado de alejar al ciudadano de los asuntos públicos incrementando la apatía, la indiferencia y el abstencionismo.
- 3) Participamos en los procesos electorales. Toda democracia necesita ciudadanos responsables que validen las decisiones de interés general. Esto es posible ejerciendo el derecho al voto.
- 4) Disintamos de las decisiones políticas de manera responsable y constructiva. Se entiende el derecho a disentir como aquel que ampara bajo el espíritu de las leyes y del Estado de Derecho la posibilidad de discrepar y de manifestar desacuerdo en el debate público que genera una sociedad democrática. Disiente quien opone razones a la ideología o a la praxis política dominante. Disiente quien en el ejercicio de su libertad crítica o discrepa de la opinión de un tercero. Disiente quien opone su visión moral de lo que considera justo a lo que estima injusto o a lo que valora como bueno, positivo y beneficioso en contra de lo que cree malo, negativo o perjudicial. Se disiente porque el ser humano se caracteriza por su diversidad de opiniones y hay democracia cuando este disenso se puede expresar públicamente sin temor a represalias. El derecho a disentir es, por tanto, un derivado natural del derecho a la libre expresión del pensamiento y, por consecuencia, es uno de los más apropiados y reconocidos valores democráticos.

## LOS RETOS EN EL EJERCICIO DE LA NUEVA CIUDADANÍA

Los derechos y deberes a los que me he referido han sido objeto de debate desde hace ya mucho tiempo. En la actualidad, lo están volviendo a ser. Sin embargo, la discusión ha tomado un nuevo giro porque, hoy en día, como ya antes apuntaba, la identidad múltiple y la ciudadanía multinivel, hacen mucho más complejo el ejercicio de estas responsabilidades.

Sin lugar a dudas, el siglo XXI presenta un nuevo panorama, resultado de los procesos de globalización, que despide definitivamente el modelo de identidades y ciudadanía heredado de los llamados estados-nación. Debemos evolucionar hacia otro escenario presidido por la integración económica y cultural en el que dichos conceptos se hayan adaptado coherentemente a los nuevos tiempos. Soy consciente de que ello no es fácil. ¿Cómo hacer compatibles las exigencias de lealtad compartida con las exigencias de identidad nacional? ¿Cómo hacer compatible la pertenencia a diferentes comunidades políticas? Y, sobre todo, en el contexto de esta escuela de verano, dados algunos acontecimientos que han impactado nuestras vidas de manera dramática en los últimos tiempos, ¿cómo solucionar el dilema entre la libertad en el ejercicio de la ciudadanía y la creciente preocupación por la seguridad de los estados, amenazada, objetiva y/o subjetivamente, por la inmigración?

Sin duda alguna, éstos son los nuevos retos de reconocimiento y articulación de la diversidad nacional y del ejercicio de soberanías compartidas que en el ámbito local, estatal, regional y global se plantean para la próxima década.

## **LA UTILIZACIÓN DE LAS TICS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CIUDADANÍA**

### **LAS POSIBILIDADES DE LAS TICS EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: PROVISIÓN DE INFORMACIÓN Y LIBRE INTERCAMBIO DE OPINIÓN**

Para que un ciudadano pueda juzgar si sus representantes realmente tienen en cuenta sus intereses y pueda determinar si actúan consecuentemente a sus expectativas, para que pueda participar con criterio y responsabilidad con los procesos electorales y consultivos o para que pueda disentir de las decisiones públicas de manera coherente necesita estar informado. Los ciudadanos informados están mejor preparados para comunicar sus ideas, participar en elecciones, aprovechar oportunidades, obtener servicios, velar por sus derechos, negociar eficazmente y controlar tanto las acciones del estado, como las de los demás actores de la sociedad. Todos estos factores son claves para la construcción de nueva ciudadanía.

Internet ha posibilitado acceso fácil y prácticamente ilimitado, para el común de las personas, a una variedad de recursos que anteriormente eran muy difíciles de alcanzar o que tenían una serie de restricciones o condiciones para hacerlo. Ejemplos de esto son sitios web informativos (organizaciones, medios de comunicación, gobiernos,...), transmisión de acontecimientos en vivo, vídeo conferencias, o boletines de último minuto. Una inmensa cantidad de entidades, públicas y privadas, publican en Internet información de interés para la ciudadanía, opiniones y puntos de vista diferentes, que de otra manera serían de muy difícil acceso.

Por Internet se puede acceder a información sobre derechos humanos, paz, discapacidad, tolerancia, pobreza, globalización y diversidad, entre otros temas. También se puede acceder a currículos sobre analfabetismo en medios y diferentes metodologías para desarrollar competencia en el manejo de información.

El intercambio de información y opiniones es también otro ámbito en el que las tecnologías pueden ofrecer múltiples posibilidades. Y es que la tecnología enriquece los canales de participación ciudadana en la elaboración de las políticas públicas y permite una mayor interacción entre los representados y los representantes, mejorando los canales de comunicación y las capacidades de interpelación de la ciudadanía a los políticos. Asimismo, aporta importantes apoyos en el debate público, la deliberación y, consecuentemente, en la formación política de la ciudadanía.

La participación en listas de discusión, la interacción con terceros a través de mensajes de móvil o la utilización de *blogs* son sólo algunos ejemplos de cómo las tecnologías pueden contribuir a la construcción y ejercicio de nueva ciudadanía. Del mismo modo, Internet es una herramienta que ofrece múltiples posibilidades tales como:

- 1) Foros de debate. Son sistemas que permiten la discusión sobre un tema entre los ciudadanos o entre los ciudadanos y algún político. Los temas discutidos suelen ser propuestos por algún representante del gobierno o un político.
- 2) *Chats*. Son diálogos directos que tienen lugar entre uno o varios ciudadanos y un político los cuales se encuentran sentados delante del ordenador al mismo tiempo. Cualquier persona que en ese momento esté conectado a la página *web* en cuestión puede tener acceso a la discusión que se está manteniendo.
- 3) Páginas de diálogo. Este mecanismo consiste en una página electrónica especial que se organiza cuando un tema de interés actual afecta a mucha gente y hay una gran suma de información como base de la discusión. Una página de diálogo contiene información sobre el trabajo, materiales de ayuda, mapas y todo lo necesario para que el público tenga la oportunidad de formarse una opinión y expresar su visión a respecto.
- 4) Grupos focales en línea. Es una herramienta para explorar en profundidad un tema a través de una estructura de discusión abierta con un grupo de 8-10 personas representativas de un sector particular.
- 5) Paneles electrónicos. Supone involucrar a los ciudadanos en una discusión con ciertos representantes. El debate puede centrarse en un servicio en particular o sobre los servicios en general, así como puede ser un debate abierto a quien quiera participar o puede ser una selección de invitados.
- 6) Consulta de opinión deliberativa. En este mecanismo se establece un debate sobre un servicio en particular. Los participantes tienen a oportunidad de aprender sobre un tema y discutir sobre él, cuestionando a expertos y aportando sus conclusiones.

## **LAS VENTAJAS DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS**

Aunque la provisión de información y la posibilidad de participar y deliberar han sido siempre importantes en el ejercicio de la ciudadanía, las TICs tienen algunas características que favorecen el trasvase de datos y opiniones. En concreto, las tecnologías 1) incrementan exponencialmente el volumen y la velocidad de la información transmitida, 2) permiten un gran nivel de interactividad entre el emisor y el receptor, 3) descentralizan el control sobre los procesos de comunicación y 4) disminuyen los costes de (reducen los costes de entrada al mercado político, los costes relativos a la formación de grupos y los costes relativos a la coordinación de la acción colectiva).

Dado el tema de esta escuela de verano, me interesa apuntar algo en relación a la tercera de las ventajas enunciadas. Y es que que las TICs descentralicen el control sobre los procesos de comunicación es fundamental porque las tecnologías se conciben como un mundo sin centro hegemónico, sin jerarquías, sin asimetrías culturales, sociales, económicas o políticas. En este sentido, las opiniones son completamente libres y una vez expresadas valen tanto unas como otras. Su valor, realmente, radica en el hecho mismo de que puedan ser formuladas, con independencia de su mayor o menor rigor intelectual.

Las TICs, en definitiva, fomentan la libertad en el ejercicio de la ciudadanía.

## **CIBERCIUDADANÍA O CIUDADANÍA DIGITAL**

La utilización de las tecnologías (viejas y nuevas) en la construcción de ciudadanía ha permitido a los estudiosos de esta cuestión acuñar un nuevo concepto, el de ciberciudadanía o ciudadanía digital que ha sido definido como el ejercicio de derechos y obligaciones constitucionales así como de libertades políticas a través de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (Internet, televisión, radios, teléfonos móviles...).

Esta definición nos permite afirmar que el ciberciudadano es aquel que no sólo puede acceder a los medios técnicos y comunicaciones sino que, además, suele interactuar a través de los mismos.

Aunque algunas de las actividades que el ciberciudadano realiza se pueden llevar a cabo de forma individual, aislada, sin la participación de otras

personas, la idea de comunidad es un aspecto importante dentro de la ciberciudadanía. La comunidad es el fin al que se dirigen las actividades, sus motivaciones últimas dentro del ámbito de la ciberciudadanía. La ciberciudadanía, al igual que la ciudadanía, es el resumen de los esfuerzos de muchas personas individuales encaminados a la "reconstrucción", "mejora" o "mantenimiento" de las libertades cívicas que sostienen a la comunidad social. Y aunque estos "esfuerzos" se puedan realizar de forma autónoma, son más efectivos y más comúnmente llevados a cabo en el propio seno de la comunidad, esto es, junto con otras personas que en ese momento actúan bajo el rol de ciudadanos (o ciberciudadanos). En este caso, suele hablarse de una cibercomunidad o comunidad virtual.

## ALGUNOS EJEMPLOS

Hasta aquí, puede parecer que he teorizado (¡y lo he hecho!) sobre la construcción de ciudadanía (y, en concreto, de nueva ciudadanía, dados los tiempos que corren) y sobre cómo las tecnologías de la información y las comunicaciones tienen un gran potencial en el ejercicio de los derechos y deberes políticos y sociales. Me gustaría, a continuación, referirme a algunos ejemplos que ilustren en la práctica lo que acabo de decir.

Los cinco casos que he escogido son reales y son muy diferentes entre sí lo que nos va a permitir ver las múltiples posibilidades que ofrece la tecnología.

- 1) Aval ciudadano (<http://www.avalciudadano.gob.mx/>): Es una iniciativa gubernamental mexicana que faculta a ciertos grupos y organizaciones civiles con representatividad social, prestigio y credibilidad entre la población a visitar unidades de salud para avalar las acciones a favor del trato digno que en ellas se llevan a cabo así como para garantizar que los informes emitidos por las instituciones de salud se apeguen a la realidad.
- 2) Transparencia y rendición de cuentas en Perú (<http://www.transparencia.org.pe/>): Transparencia es una asociación sin fines de lucro que fue fundada en el Perú el 18 de julio de 1994 por un grupo de ciudadanos sin filiación partidaria. Su objetivo principal es trabajar por la consolidación de la democracia en el Perú. En concreto, su misión es trabajar para conseguir que la democracia tenga vigencia en nuestras instituciones y en el ejerci-



cio que los ciudadanos hacen de sus derechos. Para cumplir con esta tarea, Transparencia tiene como objeto de trabajo a la ciudadanía en su conjunto. A través del desarrollo de sus proyectos se busca hacer realidad un ejercicio democrático de la ciudadanía, en el que la población participe activamente y tenga influencia en los asuntos públicos, valore la democracia y plasme sus principios en la vida cotidiana. Por eso, sus líneas de trabajo son: a) Promover la participación activa de la sociedad civil en el ejercicio de sus derechos cívicos, sobre todo durante procesos electorales, fomentando la movilización independiente de la ciudadanía y la adopción por los actores del proceso electoral de acuerdos sobre normas de comportamiento, 2) elaborar y promover iniciativas legales en aspectos relacionados con la participación ciudadana, los partidos políticos y el régimen electoral, 3) realizar campañas de difusión y educación ciudadana, 4) tener en cuenta la perspectiva de género en sus actividades y 5) organizar sistemas independientes de información electoral, conteos paralelos y observación electoral.

- 3) Movillización en España (reproduzco, a continuación, el artículo aparecido en La Vanguardia el 20 de marzo de 2004 y por el cual Manuel Castells ganó el Premio Godó de Periodismo; este texto ilustra muy acertadamente las posibilidades de la tecnología y, específicamente, de la telefonía móvil): *"Los acontecimientos del fin de semana del 14 de marzo en España, marcado por la victoria electoral del Partido Socialista, quedarán en los anales de la comunicación política. Creo útil recordar la secuencia de los hechos antes de analizar su significación. Una semana antes de las elecciones, el sondeo de Noxa para La Vanguardia apuntaba hacia una situación de empate técnico entre los dos grandes partidos. Tres días después, los sondeos internos del Partido Socialista situaban al PSOE con una ventaja de entre 2 y 4 puntos sobre el PP. Por tanto, Zapatero tiene razón cuando señala el deseo de cambio político en el país como causa fundamental del giro electoral. Pero la amplitud de la victoria del PSOE sí parece estar relacionada con la movilización ciudadana durante el fin de semana. Y esa movilización fue absolutamente espontánea y protagonizada por jóvenes. Fueron manifestaciones convocadas mediante mensajes por teléfonos móviles y, en menor medida, por Internet.*

*Y el manejo de SMS es una práctica habitual entre los menores de 30 años, menos difundida en el resto. El sábado 13 el tráfico de mensajería móvil aumentó en un 20% y el domingo en un 40%. Es plausible que esa movilización influyera en los dos millones de nuevos votantes que generalmente se abstienen más que sus mayores, y que esta vez participaron activamente en las elecciones con un objetivo claro: derrotar al PP. Eso gritaban los manifestantes en la calle Génova de Madrid: "Mañana votamos, mañana os echamos". Y lo hicieron, votando útil, es decir, socialista, pese al poco entusiasmo que la mayoría de los jóvenes tiene por un partido que aún los tiene que convencer de que es capaz de cambiar con la sociedad. Los jóvenes, y otros menos jóvenes, reaccionaron contra la realidad de una guerra a la que se opuso la inmensa mayoría y que ahora ha llegado a nuestra casa. "Vuestra guerra, nuestros muertos", le decían al PP. Pero también, y sobre todo, protestaban contra la manipulación informativa del Gobierno, que intentó suprimir información y aseverar la autoría de ETA por lo menos hasta el día después, confiando en sacar renta electoral. Cuando algunos medios de información, en particular la Ser y La Vanguardia, consiguieron romper la desinformación (escandalosa en el caso de TVE) y plantearon la hipótesis islámica, la indignación se hizo clamor: "¡¡¡Mentirosos!!!", decían miles y miles de ciudadanos entre el estruendo de las cacerolas de protesta. Ha sido, pues, una protesta ética, contra la política del miedo y la mentira, al tiempo que la continuación del gran movimiento pacifista despreciado por Aznar en su momento. Pero sin la capacidad autónoma de comunicación instantánea que proporcionan los móviles e Internet, esa indignación generalizada no se hubiera traducido en movimiento colectivo, en ocupación del espacio público, sin esperar a consignas de nadie. Ahora se empiezan a entender los extraordinarios efectos políticos que puede tener la construcción de redes de comunicación autónomas. Las consecuencias de esta movilización y de la elección de Zapatero como presidente del Gobierno son profundas. Primero, en la forma de hacer política. Creo que Zapatero ha entendido ese mensaje de regeneración de la política. Pero debe saber que los ciudadanos, y los jóvenes más que los demás, estarán atentos al cumplimiento de la palabra dada. Por eso, ha mantenido la promesa electoral de retirar nuestras tropas de Iraq mientras se mantenga una ocupa-*

*ción militar al margen de la autoridad de las Naciones Unidas. Esa decisión golpea la línea de flotación de la coalición política en torno a Bush. Porque, en cierto modo, concuerda con la argumentación de Kerry: para combatir eficazmente al terrorismo hay que actuar multilateralmente y contando con la legitimidad de las Naciones Unidas. La derrota de Aznar puede prefigurar la de Bush. Esta política no es una rendición frente al terrorismo, sino la aceptación democrática del deseo de los ciudadanos, a quienes se deben los gobernantes. La gran mentira es la asimilación entre terrorismo islámico y guerra y ocupación de Iraq. Se sabe desde hace tiempo que Al Qaeda no tenía conexión con Saddam y que Saddam ya no tenía armas de destrucción masiva. Y que la guerra de Iraq, y subsiguiente ocupación, se debe a la voluntad de dominación geopolítica en una zona clave del mundo, asegurando de paso el control del petróleo iraquí. Por tanto, la guerra de Iraq ha perjudicado la lucha contra el terrorismo islámico, porque ha alimentado la hostilidad a Occidente en los países musulmanes, proporcionando caldo de cultivo para la reconstrucción de las redes fundamentalistas. Salir de Iraq no es ceder al chantaje del terror, sino evitar caer en la trampa de Bin Laden. La trampa que consiste en identificar su lucha a la lucha de todos los musulmanes humillados por Occidente. Lo esencial es desligar Iraq de Al Qaeda para concentrarse en destruir las redes terroristas islámicas y establecer políticas de cooperación y diálogo con los países musulmanes, privando al terrorismo de bases de recomposición. Si en los próximos meses las posiciones dialogantes francesa y alemana ganan terreno en Europa y Kerry restablece el respeto de Estados Unidos a la legalidad internacional, la historia recordará que el detonante de ese proceso fue la elección de Zapatero. Una elección marcada por la movilización autónoma de la gente contra la mentira como forma de gobernar. Una mentira que se hizo insoportable cuando se mezcló con nuestros muertos".*

- 4) Asociacionismo barrial (<http://www.ravalnet.org/>): RavalNet es la red ciudadana del Raval, un barrio de Barcelona. Como ellos mismos explican en su página web, cada vez más, las redes ciudadanas se ven como el horizonte apto para incorporar a escala global a millones de ciudadanos y ciudadanas a la llamada sociedad global de la información y es que una sociedad civil renovada,

participativa crítica e informada puede ser la protagonista de la era digital. Por ello, RavalNet se constituye como un portal virtual del barrio del Raval que expresa la realidad cotidiana de dicho barrio, las actividades y proyectos que se desarrollan y que mejoran, día a día, la situación del barrio. RavalNet quiere crear una dinámica cooperativa entre las diferentes entidades y asociaciones del barrio para poder trabajar la cohesión social y, al mismo tiempo, favorecer la creación de contenidos dentro de la red de Internet, nacidos en el corazón del mismo barrio. En definitiva, RavalNet pretende garantizar un uso social de Internet.

- 5) Referéndum electrónico sobre la Constitución europea (el informe final sobre el referéndum que realizó el Observatorio Voto Electrónico puede encontrarse en **<http://www.votobit.org/archivos/PruebaVotoInternet2005.pdf>**): Esta prueba de voto por Internet comprometió a dos millones de electores (6% del censo) y no tuvo valor vinculante. Las entidades organizadoras de este referéndum electrónico fueron la Junta Electoral Central, el Ministerio del Interior y la empresa Indra Sistemas, S. A..

### **OBSTÁCULOS AL USO DE LAS TICs EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA**

Obviamente, la utilización de las tecnologías en la construcción de la nueva ciudadanía no es un camino de rosas. Existen varias limitaciones y obstáculos de distinto orden que, muchas veces, impiden que las TICs desempeñen un rol efectivo y positivo en esta importante tarea. En concreto, me gustaría referirme a:

- 1) La brecha digital: Sin lugar a dudas, el nivel de penetración de las tecnologías de la información y el conocimiento en una sociedad determina la posibilidad de éxito en su utilización. Efectivamente, si el acceso a las tecnologías es escaso, sólo unos pocos podrán beneficiarse de su uso y, consecuentemente, de las potencialidades que ofrecen en relación a la construcción de nueva ciudadanía. Desafortunadamente, muchos de los nuevos ciudadanos (sobre todo, aquellos que han sido los protagonistas de los trasvases de población de los siglos XX y XXI) no tienen acceso a las TICs, consecuencia de sus bajos niveles socio-económicos.

- 2) El analfabetismo informacional: No basta con tener acceso a Internet, con disponer de teléfonos móviles o con oír la radio frecuentemente. Hay que saber utilizar la tecnología, técnica y cognitivamente. En primer lugar, hay que saber manejarla, entender su funcionamiento técnico, operativo. Ello no siempre es fácil. Los jóvenes más formados suelen ser los que mayor facilidad y destreza tienen en la materia. Pero, por una parte, muchas de nuestras sociedades están envejeciendo (la nuestra, sin ir más lejos) y, por la otra, muchos de los nuevos ciudadanos no están siquiera escolarizados. Por otro lado, uno puede tener acceso a la infraestructura tecnológica, puede saber cómo hacerla funcionar con éxito pero puede quedar desbordado por la cantidad de información e intercambio de opiniones que puede llegar a recibir. Hoy en día, como gracias a las TICs, llegamos a tener tantos datos y a saber tantas cosas tan fácil y tan rápidamente que podemos no ser capaces de procesarlas consecuentemente. Así, a pesar de tener más información que nunca, podemos sentir que no sabemos nada y, por tanto, desaprovechar las posibilidades que ofrecen las TICs para ejercer nuestros derechos y deberes como ciudadanos.
- 3) Las corrientes ideológicas subyacentes: Existen tres importantes perspectivas a partir de las cuales la literatura ha analizado los efectos de las TICs sobre los procesos políticos. Se trata de las siguientes:
  - a. La primera perspectiva considera Internet como una verdadera ágora virtual y entiende que la aplicación de las TIC en el ámbito político servirá para, en último término, superar las formas características de las democracias representativas mediante formas de democracia directa (perspectiva "ciberoptimista").
  - b. La segunda perspectiva parte del supuesto de que Internet acentúa las desigualdades sociales existentes y que, por lo tanto, el digital divide existente derivará en una forma de neolitismo político más acentuado (perspectiva "ciberpesimista").

- c. La tercera perspectiva entiende que los efectos de las TICs en la política son muy reducidos debido a que los actores políticos no aprovechan las potencialidades que ofrecen estas tecnologías, de manera que no se producirá ningún cambio significativo en las dinámicas y las estructuras políticas actuales (perspectiva "ciberescéptica").

Mi tesis es que, en función de la perspectiva que el ciberciudadano adopte, el partido que pueda sacarle a las tecnologías será mayor o menor. Por ejemplo, aunque sabemos que las tecnologías no son la panacea, tener una visión ciberoptimista puede llevar a un uso intensivo de la tecnología a la hora de obtener información o participar en foros y discusiones.

- 4) La desafección y la cultura política: Las TICs no son la solución a los problemas de desafección política y de baja implicación ciudadana que hoy en día castigan a muchas sociedades. Las TICs han aparecido en un contexto en el que, desde mediados de los años sesenta, se invoca con cierta facilidad la existencia de una "crisis de las democracias representativas" debida principalmente al continuo retroceso de la participación política de los ciudadanos. Diferentes estudios empíricos de carácter comparado muestran cómo la participación política realizada por medio de los canales tradicionales de influencia política (como los partidos, los procesos electorales o las asociaciones formalmente estructuradas) están en decadencia desde hace ya algunos años pues no han sabido colmar las expectativas ni de los "antiguos" (si se me permite esa expresión) ni de los nuevos ciudadanos. En este sentido, no importa tanto el medio a partir del cual se construye nueva ciudadanía sino el contexto de desánimo y frustración que empeña las intenciones de los nuevos ciudadanos.
- 5) El (viejo) dilema "libertad *versus* seguridad": La vulnerabilidad de los sistemas informáticos plantea una contradicción creciente entre seguridad y libertad en la red que desincentiva a los ciberciudadanos. Por un lado, es obvio que el funcionamiento de la sociedad y sus instituciones y la privacidad de las personas no puede dejarse al albur de cualquier acción individual o de la intromisión de quienes tienen el poder burocrático o económico de lle-

varla a cabo. Por otro lado, como ocurre en la sociedad en general, con el pretexto de proteger la información en la red se renueva el viejo reflejo de control sobre la libre comunicación.

El debate sobre seguridad y libertad se estructura en torno a dos polos. Por un lado, la regulación político-jurídica de la red; por otro, la autoprotección tecnológica de los sistemas individuales. Naturalmente, hay fórmulas intermedias pero, en general, dichas fórmulas mixtas tienden a gravitar hacia la regulación institucional de la comunicación electrónica. Quienes defienden la capacidad de autorregulación de la red argumentan que existen tecnologías de protección que son poco vulnerables, sobre todo cuando se combinan los *fire walls* (o filtros de acceso) de los sistemas informáticos con las tecnologías de encriptación, que hacen muy difíciles de interceptar los códigos de acceso y el contenido de la comunicación. Es así como están protegidos los ordenadores del Pentágono, de los bancos suizos o de Scotland Yard. La mayor parte de las instituciones de poder y de las grandes empresas tiene sistemas de seguridad a prueba de cualquier intento de penetración que no cuente con capacidad tecnológica e informática similar. Cierto que hay una carrera incesante entre sistemas de ataque informático y de protección de éstos pero, por esto mismo, el corazón de dichos sistemas es poco vulnerable para el común de los *hackers*.

Ahora bien, al estar los sistemas informáticos conectados en red, la seguridad de una red depende en último término de la seguridad de su eslabón más débil, de forma que la capacidad de penetración por un nodo secundario puede permitir un ataque a sus centros más protegidos. Esto fue lo que ocurrió en el año 2000 cuando los *crackers* se introdujeron en el sistema de Microsoft y obtuvieron códigos confidenciales, a partir de la penetración en el sistema personal de un colaborador de Microsoft que tenía acceso a la red central de la empresa. Es manifiestamente imposible proteger el conjunto de la red con sistemas de *fire walls* y encriptación automática. Por ello, sólo la difusión de la capacidad de encriptación y de autoprotección en los sistemas individuales podría aumentar la seguridad del sistema en su conjunto. En otras palabras, un sistema informático con capacidad de computación

distribuida en toda la red necesita una protección igualmente distribuida y adaptada por cada usuario a su propio sistema. Pero eso equivale a poner en manos de los usuarios el poder de encriptación y autoprotección informática, algo que rechazan los poderes políticos con el pretexto de la posible utilización de esta capacidad por los criminales (en realidad, las grandes organizaciones criminales tienen la misma capacidad tecnológica y de encriptación que los grandes bancos). En último término, la negativa de las administraciones a permitir la capacidad de encriptación y de difusión de tecnología de seguridad entre los ciudadanos conlleva la creciente vulnerabilidad de la red en su conjunto, salvo algunos sistemas absolutamente aislados y, en última instancia, desconectados de la red.

De ahí que gobiernos y empresas busquen la seguridad mediante la regulación y la capacidad represiva de las instituciones más que a través de la autoprotección tecnológica de los ciudadanos. Es así como se reproduce en el mundo de Internet la vieja tensión entre seguridad y libertad.

## RETOS DE FUTURO

La llamada sociedad informacional modifica las relaciones entre instituciones y ciudadanos, y entre los ciudadanos entre sí. Si antes, como decía Tocqueville, a los dictadores no les importaba que los súbditos no les quisieran, siempre que tampoco se quisiesen entre ellos, hoy parece que con las TICs a los poderes públicos y económicos no les importa que los ciudadanos se comuniquen entre ellos, siempre que ello no les dé más posibilidades de intervenir en la gestión de los quehaceres públicos o en el control de los agentes económicos. La utilización de las TICs en la construcción de la nueva ciudadanía es todavía pobre. Ya he hecho referencia a algunos obstáculos de diferente tipo que se oponen a ello. Y, sin embargo, las TICs son, hoy en día, un factor clave de integración o exclusión social y parece urgente plantearse cuál debe de ser su contribución al desarrollo de la ciudadanía. Quiero acabar únicamente apuntando algunos criterios al respecto:

- 1) Universalidad: Es decir, garantizar el acceso y la formación de toda la población (por ejemplo, venta de ordenadores a precios "políticos" y monitores-formadores para barrios y escuelas).



- 2) Gratuidad para determinadas funciones de interés general (por ejemplo, vinculadas a la participación ciudadana) o para la prestación de servicios básicos (por ejemplo, mediante la ventanilla única).
- 3) Dominio público de la infraestructura y control público de la tecnología para garantizar su uso para todos los usuarios potenciales.
- 4) Políticas públicas para orientar servicios y contenidos (que no dependan, como ahora, de la competencia imperfecta y de segmentos de mercado solvente)

Las TICs son una gran oportunidad para relacionar contenidos universales o globales y, al mismo tiempo, reforzar las identidades locales o particulares. ¿No es éste, precisamente, el reto más actual de la nueva ciudadanía?

### PARA SABER MÁS...

Algunos de los artículos y escritos en los que me he basado para preparar mi intervención pueden encontrarse en:

**<http://www.cibersocietat.net/congres2006/gts/comunicacio.php?id=515&llengua=es>**

**[http://www.uoc.es/web/esp/launiversidad/inaugural01/intro\\_conc.html](http://www.uoc.es/web/esp/launiversidad/inaugural01/intro_conc.html)**

**<http://www.cidob.org/es/content/download/1924/18430/file/69triandafyllidou.pdf>**

**[http://fiap.org.es/revista5\\_s.htm](http://fiap.org.es/revista5_s.htm)**

**<http://www.lafactoriaweb.com/articulos/borja17.htm>**

